



# ¡DÓNEMOS CARA a la Dependencia



federación de sanidad y  
sectores sociosanitarios

[www.sanidad.ccoo.es](http://www.sanidad.ccoo.es)

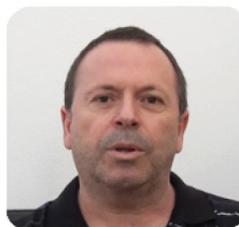
## ¿QUÉ PASÓ CON LA LEY DE LA DEPENDENCIA?

El Gobierno de Zapatero aprobó la **Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia**, donde en la exposición de motivos recogía que la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Hoy 13 años después de su aprobación no ha llegado a desarrollarse adecuadamente y garantizar la atención de las personas en situación de especial vulnerabilidad, el período de crisis se notó especialmente en uno de los pilares del estado del bienestar como es la atención a las personas dependientes.

Los sucesivos Gobiernos del PP, frenaron la aportación el Estado para garantizar la atención y el desarrollo de la Ley 39/2006, lo que recayó en una mayor aportación de las CCAA. Hoy es fundamental el incremento de la financiación por parte de la Administración del Estado, para equilibrar la financiación con las CCAA, que hoy podría superar el 80%, por el contrario el Estado no llega al 20% de la aportación total.

**Todo este desequilibrio ha supuesto una peor atención a las personas dependientes, retrasos en la concesión de las prestaciones a las que tienen derecho, pero además ha supuesto que las trabajadoras que desarrollan su actividad en este sector mantengan salarios por debajo de los 14.000 euros anuales, un sector altamente feminizado con más del 90% de los empleos ocupados por mujeres, con unas condiciones laborales muy precarias con un alto índice de bajas laborales, donde las ratios de personal son insuficientes para garantizar una buena atención a las personas dependientes.**



**LA FSS-CCOO EXIGE AL GOBIERNO CENTRAL QUE CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES Y VAYA INCREMENTANDO SU APORTACIÓN HASTA EQUILIBRAR LA FINANCIACIÓN CON LAS CCAA, COMO MÁXIMO EN UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS.**

Esta mayor aportación debe garantizar:

**1. Garantizar los derechos de ciudadanía** y con ello la atención a las personas en situación de especial vulnerabilidad.

**2. Dignificar salario y condiciones de trabajo**, se ha profesionalizado el sector pero no ha tenido un reflejo ni en las condiciones de trabajo ni en el salario. Si no conseguimos mejorar la actual situación, se agravará lo que ya está sucediendo en algunas CCAA donde no se encuentran profesionales dispuestas o dispuestos a trabajar en este sector, con el riesgo que supondría la no atención de las personas dependientes, y que volviera a recaer en la familia.

**La FSS-CCOO quiere concienciar con esta campaña a la clase política, a las patronales que operan en el sector, a la ciudadanía y a las profesionales que trabajan en el sector que estamos ante un momento crítico, o empezamos la reversión de estos problemas con una mayor inversión y financiación, o los efectos que se puedan producir siguiendo como hasta ahora, podrán ser irremediables en un futuro cercano.**





**#EELMOMENTO**

**#PONEMOSCARAALADEPENDENCIA**



**federación de sanidad  
y sectores sociosanitarios**

**Edición y maquetación:** Áreas de Negociación Colectiva y Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC OO. C/ Ramírez de Arellano, 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.

**[www.sanidad.ccoo.es](http://www.sanidad.ccoo.es)**